

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**10576** REAL DECRETO 427/2002, de 3 de mayo, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad de don Juan Manuel Carbajales Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de febrero de 2002,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don Juan Manuel Carbajales Díaz, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 3 de Oviedo, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 1 de junio de 2002 y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10577** REAL DECRETO 482/2002, de 31 de mayo, por el que se designa embajador de España en la República Democrática de Timor Oriental a don Dámaso de Lario Ramírez.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en designar embajador de España en la República Democrática de Timor Oriental, con residencia en Yakarta, a don Dámaso de Lario Ramírez.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,

JOSEP PIQUÉ I CAMPS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10578** RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles en Resolución de concurso número 258.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de febrero de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 513 de su Reglamento,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco, Principado de Asturias y Comunidad Valenciana, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º Escf.	Categ.	Resultas
NAVALCARNERO N.º 2	D. JUAN JOSÉ RIVAS MARTÍNEZ	123	1.ª	EXCEDENTE.
MADRID N.º 14	D. MARIANO GARCÍA ORDUNA	136	2.ª	MADRID N.º 24.
LUGO N.º 1	D. GERMÁN GALLEGU DEL CAMPO	151	2.ª	A CORUÑA N.º 1.
MADRID N.º 33	D. FRANCISCO FERNANDEZ DE ARÉVALO Y DELGADO	266	3.ª	MÓSTOLES N.º 4.
ALCALÁ DE HENARES N.º 3-I	D. JOSÉ CAMPOS CALVO SOTELO	307	3.ª	COSLADA.
ÁVILA	D.ª MATILDE APAUSA YUSTE	324	3.ª	ALBA DE TORMES.
ALCALÁ DE HENARES N.º 3-II	D.ª MARÍA NARDIZ PRADO	327	3.ª	SAN FERNANDO DE HENARES.
SAN FERNANDO	D. ESTEBÁN GARCÍA SÁNCHEZ	338	3.ª	MADRID N.º 5.
BARCELONA N.º 6	D. MIGUEL MARÍA MOLINA CASTIELLA	425	4.ª	BARCELONA N.º 4.
BENIDORM N.º 1	D. RICARDO FRANCISCO SIFRE PUIG	497	4.ª	ALCANTARILLA.

Registro vacante	Registrador nombrado	N.º Escf.	Categ.	Resultas
OCAÑA .....	D.ª ALMUDENA DEL RÍO GALÁN .....	685	4.ª	MADRIDEJOS.
NÁJERA .....	D.ª M.ª CELIA MENESES MARTÍNEZ-BERNAL ..	731	4.ª	ESTELLA N.º 2.
PRAVIA .....	D.ª LAURA GARCÍA-PUMARINO RAMOS .....	740	4.ª	INFIESTO.
BILBAO N.º 9 .....	D.ª MERCEDES BEREINCUA GANDARIAS .....	772	4.ª	BILBAO N.º 3.
SAN CLEMENTE .....	D.ª M.ª DOLORES PAYÁ Y ROCA DE TOGORES.	778	4.ª	CHINCHILLA.
EJEA DE LOS CABALLEROS ....	D. JUAN IGNACIO MADRID ALONSO .....	839	4.ª	MARKINA/XEMEIN.
MONTILLA .....	D. DIEGO PALACIOS CRIADO .....	860	4.ª	JEREZ DE LOS CABALLEROS.
BARCELONA N.º 19 .....	D.ª MARÍA TERESA ALONSO PRADO .....	862	4.ª	VILALBA.
BRIVIESCA .....	D. FELIPE MARCOS FERNÁNDEZ .....	863	4.ª	ROA.
CALAMOCHA .....	D. MIGUEL TEMPRADO AGUADO .....	891	4.ª	DAROCA.

Madrid, 29 de abril de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Ilmo. Señor Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles.

**10579** RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara a doña María Dolores Payá y Roca de Togores, Registradora de la Propiedad de San Clemente, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.

Accediendo a lo solicitado por doña María Dolores Payá y Roca de Togores, Registradora de la Propiedad de San Clemente, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 539 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado declarar a doña María Dolores Payá y Roca de Togores en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha. Albacete.

**10580** RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se nombran Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2000, turno promoción interna, y a doña María Ángeles Carlavilla Noguera y se les adjudican destinos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder

Judicial, y artículos 21 y siguientes del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar, en virtud de cumplimiento de sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 131/01-E, a doña María Ángeles Carlavilla Noguera, Secretaria de la Promoción XXV, con el número 21 Bis con que figura en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Jurídicos, quien pasará a ocupar su cargo en el Juzgado que en el anexo I se indica.

Segundo.—Nombrar Secretarios de la XXVII Promoción a los aspirantes que se relacionan en el anexo II, con expresión del número con que figuran en la propuesta formulada por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, quienes pasarán a desempeñar su cargo en los Juzgados que en dicho anexo se indican.

Tercero.—Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales, siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO I

#### Promoción XXV

Núm.	DNI	Nombre y apellidos	Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción		
			N.º	Población	Provincia
21 bis	4.515.520	María Ángeles Carlavilla Noguera .....	2	Villajoyosa .....	Alicante.